

Circular nro. 109. Cronograma recepción tomos de Resoluciones para encuadernar de las Circunscripciones 1, 4 y 5.

Circular Nro. 109/26.-

Santa Fe, 18 de septiembre de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Se dirige la presente a fin de hacer saber que, conforme los Reglamentos de Protocolización de Resoluciones de los Distintos Órganos Jurisdiccionales, y de Dictámenes y Actuaciones del Ministerio Público – aprobados por Acta del Alto Cuerpo Nro. 36 Punto 5° del 08.09.2004 modificado por Acuerdo del 07.08.2018, Acta Nro. 28 Punto 13°-, se ha confeccionado el Cronograma 2026 para la recepción de los Tomos de Protocolos a los fines de su encuadernación.

En este sentido, en los días fijados según el Cronograma que se acompaña para las **Circunscripciones 1, 4 y 5**, se recepcionarán en la Sección Economato de los Tribunales de Santa Fe, sita en Urquiza 2463 en el horario de 07:15 a 12:45 horas, los Tomos de Protocolos obrantes en la dependencia a su cargo, en condiciones de ser encuadernados, y que fueran informados oportunamente en respuesta a lo requerido en la **Circular N° 68/26**, y cuyo cierre sea anterior al 31 de diciembre de 2024, los cuales **deberán incluir los índices**

respectivos y agregados al comienzo del Protocolo.

A los fines de la identificación de cada volumen (**que deberán ser atados individualmente**), **deberá consignarse en hoja al frente** los siguientes datos: el Juzgado u órgano al cual pertenece y localidad, autos y sentencias/dictámenes y actuaciones, número de tomo, fecha de iniciación y finalización (**ver modelos adjuntos**); debiendo ser envuelto cada tomo en papel, sin el respectivo bibliorato, de conformidad a los arts. 6 de los Reglamentos citados.

Se hace saber que los Tomos **deberán** ser retirados de la Sección Economato (Urquiza 2463 – Ciudad de Santa Fe) **a partir de la tercera semana posterior a la fecha de su recepción** en ésta dependencia.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Dr. Pablo Gonzalo Gómez

Secretario de Gobierno Subrogante

CRONOGRAMA DE ENCUADERNACIÓN – AÑO 2026:

Fechas en las que se recibirán en la Sección Economato de los Tribunales de Santa Fe, los Tomos de Protocolo en condiciones de ser encuadernados. Se incluyen solamente Tomos cuyo cierre sea anterior al 31.12.2024:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL NÚMERO 1:

– DISTRITOS JUDICIALES NRO. 1 (SANTA FE) NRO. 11 (SAN JORGE), NRO. 18 (SAN JUSTO) NRO. 19 (ESPERANZA) Y NRO. 20 (SAN JAVIER): Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, en lo Laboral y de lo Contencioso-Administrativo; Juzgados de Primera Instancia de Familia y de Responsabilidad Extracontractual; Juzgados de Distrito en lo Civil y Comercial

de Santa Fe N° 1 a 11: **28 y 29 de septiembre.**

– Juzgados de Primera Instancia en lo Laboral: **28 y 29 de septiembre.**

– Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Jorge; Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Justo N° 1, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Javier y Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Esperanza N° 1: **28 y 29 de septiembre.**

– Juzgado Civil y Comercial N° 12, 13 y 14 de Santa Fe -Ex Circuito- y Juzgado de Ejecución de Circuito de Santa Fe; Juzgados de Primera Instancia de Circuito de Coronda, Gálvez, Helvecia, Laguna Paiva, San Carlos Centro, San Genaro; San Javier; Santo Tomé; Juzgado Civil, Comercial y Laboral de El Trébol; Juzgados Civil y Comercial N° 2 de Esperanza, Juzgado de Circuito de Sastre: **28 y 29 de septiembre.**

– Oficinas de Gestión Judicial: **28 y 29 de septiembre.**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL NÚMERO 4:

– DISTRITO JUDICIAL NRO.4 – RECONQUISTA: Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral; Juzgados en lo Civil y Comercial; Juzgado de Familia; Juzgados de Circuito de Reconquista: **28 y 29 de septiembre.**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 13 – VERA: Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral: **28 y 29 de septiembre.**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 17 – VILLA OCAMPO Y LAS TOSCAS: Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 y 2 de Villa Ocampo: **28 y 29 de septiembre.**

– Oficinas de Gestión Judicial: **28 y 29 de septiembre.**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL NÚMERO 5:

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 5 – RAFAELA: Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral, de Circuito; Juzgados de Circuito de San Vicente y de Sunchales: **28 y 29 de septiembre.**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 10 – SAN CRISTÓBAL: Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 y 2 de San Cristóbal y Ceres ; Juzgado de Familia de San Cristóbal: **28 y 29 de septiembre.**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 15 – TOSTADO: Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral: **28 y 29 de septiembre.**

– Oficinas de Gestión Judicial: **28 y 29 de septiembre.**

MINISTERIO PÚBLICO: Dependencias de Santa Fe, San Jorge, Reconquista, Vera, Rafaela, San Cristóbal y Tostado, Esperanza, San Javier, San Justo, Villa Ocampo y Las Toscas; y Oficina Judicial de causas con Imputados no individualizados de Santa Fe: **28 y 29 de septiembre.**

Anexo 1: [CIRC-109-26 ANEXO 1](#)

Anexo 2: [CIRC-109-26 ANEXO 2](#)

Número de Circular

109

Año

2026